Escuela de
PRÁCTICA JURÍDICA
Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CURSO AVANZADO EN

DERECHO URBANÍSTICO

El Derecho Urbanístico constituye una rama jurídica caracterizada por su complejidad, debida -entre diversidad de causas- a las dificultades que plantea la distribución competencial, a la incidencia en la materia de múltiples ámbitos sectoriales vinculados a competencias diversas, traducida -entre otros- en la importante complejidad procedimental, o al necesario manejo de conceptos, figuras, herramientas y mecanismos de marcado componente técnico. Una complejidad que se traduce en la dificultad interpretativa y aplicativa, de la que da cuenta la multiplicidad de pronunciamientos judiciales que diariamente recaen en relación con la materia urbanística.

El curso se desarrolla de la mano de los profesionales más cualificados, principales expertos en el ámbito urbanístico e inmobiliario.

Este curso pretende ofrecer una visión sistemática y global del ordenamiento jurídico-urbanístico en su conjunto, desde una perspectiva eminentemente práctica y con el necesario espíritu crítico, poniendo al alcance de quienes quieran especializarse en el ámbito urbanístico e inmobiliario las herramientas necesarias para el buen ejercicio profesional. Para ello, estructurado en cuatro módulos, en el curso se abordan las cuestiones fundamentales relativas a la distribución competencial, al planeamiento territorial y urbanístico, al régimen jurídico de la propiedad del suelo, a la gestión urbanística, a la edificación y la disciplina urbanística, al proceso contencioso-administrativo en materia urbanística, a la fiscalidad y a la publicidad registral.

El curso se desarrolla de la mano de los profesionales más cualificados, principales expertos en el ámbito urbanístico e inmobiliario, entre los que se encuentran abogados, magistrados, gestores públicos y profesores de universidad, cuya dilatada experiencia permite ofrecer no sólo una visión analítico-práctica del panorama que ofrece la normativa vigente, sino también de las perspectivas de futuro de un sector con evidente relevancia y trascendencia económica.

Temario

MÓDULO I:

EL DERECHO URBANÍSTICO. LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA.

Primera sesión

El Derecho Urbanístico en España.

Distribución competencial.

Segunda sesión

Los instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico. Problemática y perspectivas.

El Planeamiento Territorial. La ordenación del litoral.

Tercera sesión

El Planeamiento General.

El Planeamiento de Desarrollo.

Cuarta sesión

El procedimiento de elaboración de los instrumentos de planeamiento.

La perspectiva ambiental en la planificación territorial y urbanística. Vigencia, modificación y revisión de los planes.

Quinta sesión

Vigencia, modificación y revisión de los planes.

Las dotaciones urbanísticas. La vivienda protegida.

MÓDULO II:

EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PROPIEDAD DEL SUELO. LA EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO.

Sexta sesión

La propiedad del suelo. El suelo urbano y el suelo urbanizable.

El suelo no urbanizable

Séptima sesión

La equidistribución

La valoración del suelo: aspectos jurídicos

Octava sesión

La vivienda. Problemática y perspectivas.

La valoración del suelo: aspectos técnicos.

Novena sesión

La ejecución del planeamiento

El Agente Urbanizador. Los convenios urbanísticos.

Décima sesión

La expropiación: funciones.

El régimen del suelo destinado a sistemas generales

MÓDULO III:

LA EDIFICACIÓN. LA DISCIPLINA URBANÍSTICA. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EN MATERIA URBANÍSTICA.

Undécima sesión

La edificación

Actos promovidos por las Administraciones estatal y autonómica

Duodécima sesión

Supuestos indemnizatorios en materia urbanística

La protección de la legalidad urbanística

MÓDULO IV:

EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO EN MATERIA URBANÍSTICA. FISCALIDAD. PUBLICIDAD REGISTRAL.

Decimotercera sesión

Urbanismo y proceso contencioso-administrativo

Ejecución de sentencias en materia urbanística

Decimocuarta sesión

Urbanismo y publicidad registral

Fiscalidad de las actuaciones urbanísticas

Decimoquinta sesión

Conferencia de clausura y entrega de diplomas

Profesorado

Dirección

Tomás-Ramón Fernández Rodríguez
Catedrático de Derecho Administrativo. Abogado.

Mª Astrid Muñoz Guijosa
Profesora Titular de Derecho Administrativo de la UCM. Of Counsel del Despacho Gómez-Ferrer Morant.

Profesores

José Manuel Almudí Cid
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la UCM.

José María Baño León
Catedrático de Derecho Administrativo de la UCM. Abogado.

Juan Manuel Cabeza Escobar
Socio de Garrigues - Departamento de Derecho Administrativo.

Eduardo Calvo Rojas
Magistrado del Tribunal Supremo - Sala de lo contencioso-administrativo.

Matilde Cuena Casas
Catedrática de Derecho Civil de la UCM. Abogada.

Silverio Fernández Polanco
Abogado. Profesor Asociado Doctor de la UCM.

Tomás-Ramón Fernández Rodríguez
Catedrático de Derecho Administrativo. Abogado.

Juan Ramón Fernández Torres
Catedrático de Derecho Administrativo de la UCM. Abogado.

Rafael Fernández Valverde
Ex Magistrado del Tribunal Supremo. Consejero en Montero Aramburu Abogados.

Mercedes Fuertes
Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de León. Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación.

Rafael Gómez-Ferrer Rincón
Profesor Titular de Derecho Administrativo de la UNED.

Antonio Humero Martín
Arquitecto. Catedrático de la UPM.

Felipe Iglesias González
Profesor Titular de Derecho Administrativo de la UAM. Of Counsel de Uría Menéndez.

Salvador Martín Valdivia
Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén. Abogado.

José Vicente Mediavilla Cabo
Letrado del Tribunal Constitucional.

Mª Astrid Muñoz Guijosa
Profesora Titular de Derecho Administrativo de la UCM. Of Counsel del Despacho Gómez-Ferrer Morant.

Wenceslao Olea Godoy
Magistrado del Tribunal Supremo – Sala de lo contencioso-administrativo.

José María Ortega Antón
Coordinador General de Urbanismo - Ayuntamiento de Madrid.

Jesús Ignacio Pascual Martín
Director General de Gestión Urbanística - Ayuntamiento de Madrid.

Silvia del Saz Cordero
Catedrática de Derecho Administrativo de la UNED. Of Counsel de Andersen Abogados.

Carlos Serrano Martín de Vidales
Jefe de Servicio de Inspección y Disciplina - Agencia de Actividades de Madrid.

José Suay Rincón
Catedrático de Derecho Administrativo ULPGC. Ex Magistrado del Tribunal Supremo. Magistrado especialista en contencioso-administrativo - Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Alfonso Váquez Oteo
Abogado. Socio Director de AV Legal Inmobiliario y Urbanismo.

Datos de interés

Fechas	Horario	Modalidad	Precio
60 h. Del 12/02/2027 a 04/06/2027	**Viernes** De 16:15 a 20:15 h.	**Presencial y streaming** (30 plazas en presencial)	**1.400€*** Opciones de financiación

* Los alumnos y antiguos alumnos de la UCM y de la EPJ, disfrutarán de una bonificación del 10% en el importe de matrícula.

Por qué la Escuela de Práctica Jurídica

La Escuela de Práctica Jurídica se ha consolidado como centro de formación de referencia desde 1953. Nuestro firme compromiso ha sido siempre formar en la excelencia, y que dicha formación estuviese al alcance de todas las personas, ofreciendo a nuestros alumnos todos los elementos para ayudarles a crecer profesionalmente.

Financiación

Precio

El importe de la matrícula asciende a 1.400€ por alumno. El pago fraccionado supone un incremento de 20€ y se realiza de la siguiente manera:

· Reserva de la plaza: 700€ una vez aprobada su admisión al curso.

· Tres mensualidades de 240€ en abril, mayo y junio.

La Escuela de Práctica Jurídica de la UCM está inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación que depende de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo** (**FUNDAE**), como entidad que puede impartir formación profesional para el empleo, lo que implica que su empresa u organismo puede acogerse al sistema de formación bonificada, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo.

Todas las empresas disponen de un crédito anual exclusivamente destinado a la formación de sus trabajadores que pueden hacer efectivo mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social para formar a sus trabajadores a coste cero (siempre que se cumplan determinadas condiciones).

Escuela de
PRÁCTICA JURÍDICA
Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Campus de Excelencia Internacional

C/ Amaniel, 2, 28015 Madrid
www.epj.es
epj@epj.es
Tel: 915 327 391